

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de envasado para artículos de dulcería"-----

a favor de la Razón social: LA SUIZA RENE, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para envasar membrillo, mermeladas, frutas al natural o en almibar, confitería y dulcería en general.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente

22



- 2 -

en realizar dicho envasado en cajas de plancha metálica, por ejemplo de hojadelata, de aluminio o de otro metal de naturaleza adecuada para esta aplicación, las cuales cajas tengan en su cuerpo la forma de cubos cuya configuración y tamaño pueden ser variables, adicionando a estos cubos o cajas un cierre o tapa también de plancha metálica que los obture por su boca cuando estén provistos del producto que hayan de contener, pudiendo este cierre ser soldado al cuerpo de la caja o unido a la misma por agrafado o por cualquier otro medio a propósito.

Las cajas de referencia podrán llevar asas, mangos, cierres, precintos y toda suerte de elementos adicionales, y serán decoradas por litografía, pintado o de cualquier otra manera adecuada; obteniéndose el resultado de que, una vez hecho el consumo de su contenido, podrán ser utilizadas como a cubos de juguete o de otro carácter según sea su tamaño.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la aplicación como envases para mermeladas, membrillo, frutas al natural o en almíbar, confitería y dulcería en general, de cajas de plancha metálica cuyo cuerpo sea en forma de cubo, con una tapa también de plancha metálica, fijada en la mencionada caja por soldadura, agrafado u otro medio, para encerrar el contenido del envase.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



22 JUL

- 3 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de envasado para artículos de dulcería".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Julio de 1927.

P. p. de la Razón social: LA SUIZA RENÉ, Sociedad Anónima,

J. BONET DEL RÍO

P.P.

*Manpassana*